



**Municipalidad de San Marcos de la Sierra**  
**Departamento de Intibucá**  
**Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

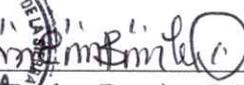
**ACUERDO**

**Punto 07-Numeral-01-**. La Honorable Corporación Municipal Aprueba el Plan de Emergencia Municipal 2020-2022. No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



  
Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal



**Municipalidad de San Marcos de la Sierra**  
**Departamento de Intibucá**  
**Honduras C; A**

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.236 de fecha Martes 02 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDO**

**Punto 08-Numeral-02-**. La Honorable Corporación Municipal Modificaciones Presupuestarias/Ampliación por Recaudación de más en Ingresos, por la cantidad **de Lps: 138,546.87 (Ciento Treinta y Ocho Mil Quinientos Cuarenta y Seis Lempiras con Ochenta y Siete Centavos)**. La Ampliación se detalla de la siguiente manera.

<b>Modificaciones Presupuestarias/Ampliación por Recaudación de mas en Ingresos</b>			
<b>Descripción Expediente</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>	
<b>EXPEDIENTE 33</b>			
<b>INGRESO</b>			
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/ABARROTERIAS	11.7.1.02.05.00 15-013-01	L.	186.53
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/PERMISOS PARA OPERACION DE NEGOCIOS	12.5.99.02.30.00 15-013-01	L.	31,856.74
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/RECUPERACION DE MORA DE IMPUESTOS DE COMERCIO	11.7.1.98.02.00 15-013-01	L.	2,687.78
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/RECUPERACION DE MORA DE IMPUESTOS DE SERVICIOS	11.7.1.98.03.00 15-013-01	L.	1,687.75
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/RECUPERACION DE MORA POR IMPUESTOS SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	11.7.2.98.02.00 15-013-01	L.	63.44
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/TELEFONIA MOVIL	11.7.6.01.05.00 15-013-01	L.	68,000.74
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/CONSTANCIAS	12.5.99.02.20.00 15-013-01	L.	2,132.00
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/PERMISO PARA FORJA DE FIERROS	12.5.99.02.39.00 15-013-01	L.	60.00

AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/LICENCIA PARA EXTRACCION DE RECURSOS LEÑA, MADERA, ARENA Y GRAVA	12.5.99.02.26.00 15-013-01	L.	548.44
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/LIBRERIAS Y PAPELERIAS	11.7.1.02.17.00 15-013-01	L.	452.00
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/SERVICIO DE TRANSPORTE	11.7.1.03.01.00 15-013-01	L.	7,030.90
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/SERVICIO DE MEDIDAS Y REMEDIAS	15.2.19.01.03.00 15-013-01	L.	325.00
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/DISTRIBUIDORES DE MERCADERIA EN GENERAL RUTEROS	11.7.1.02.48.00 15-013-01	L.	7,720.05
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/EMPRESAS CONSTRUCTORAS	11.7.1.03.64.00 15-013-01	L.	15,795.50
<b>TOTAL INGRESO</b>			<b>L. 138,546.87</b>

EGRESO			
AMPLIACION POR RECAUDACION DE INGRESOS DE MAS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA LA MUNICIPALIDAD	03 00 000 001 000 25100 15-013-01	L.	30,055.46
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE CARRETERAS VARIAS TODO EL MUNICIPIO/ALDEA DE SAN JOSE,ALDEA DE SAN LUIS,DELICIAS Y CASCO	14 01 001 000 055 47210 15-013-01	L.	48,491.40
AMPLIACION POR RECAUDACION DE INGRESOS DE MAS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/VIATICOS NACIONALES	03 00 000 001 000 26210 15-013-01	L.	5,000.00
AMPLIACION POR RECAUDACION DE INGRESOS DE MAS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/VIATICOS NACIONALES	03 00 000 002 000 26210 15-013-01	L.	5,000.00
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/VIATICOS NACIONALES	01 00 000 002 000 26210 15-013-01	L.	17,533.33
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/COMPLEMETOS PARA EMPLEADOS(VACACIONES).	01 00 000 004 000 11610 15-013-01	L.	4,800.00
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/COMPLEMETOS PARA EMPLEADOS(VACACIONES).	01 00 000 003 000 11610 15-013-01	L.	6,666.67
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/COMPLEMETOS PARA EMPLEADOS(VACACIONES).	05 00 000 004 000 11610 15-013-01	L.	4,666.67
AMPLIACION POR RECAUDACION DE MAS EN INGRESOS DE LA FECHA 01 DE ENERO AL 03 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020/COMPLEMETOS PARA EMPLEADOS(VACACIONES).	03 00 000 001 000 11610 15-013-01	L.	16,333.34

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



*Evelyn Bautista López*

Evelyn Bautista López  
Secretaria Municipal



*Municipalidad de San Marcos de la Sierra*  
 Departamento de Intibucá  
 Honduras C; A

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

Acta, Sesión Corporación  
 Diciembre 2020

**ACUERDO**

**Punto 07-Numeral-01-**. En cumplimiento al Decreto N° 155-2020 emitido por el Poder legislativo. La Honorable Corporación Municipal acuerda invertir de la Transferencia Correspondiente al Tercer Trimestre del año 2020, hasta un 50% para la atención de las emergencias decretadas por el COVID-19 y los efectos por las tormentas tropicales "ETA" e "IOTA".  
 . No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 19 días del mes de Enero del año Dos Mil Veinte y Uno.



*Senia Evelyn López*  
 Senia Evelyn Bautista López  
 Secretaria Municipal



*Municipalidad de San Marcos de la Sierra*  
Departamento de Intibucá  
Honduras C; A

**CERTIFICACION**

La Suscrita Secretaria Municipal de San Marcos de la Sierra, Departamento de Intibucá en uso de las facultades que la ley le confiere por este medio **CERTIFICA:** Que según consta en el libro de Actas Municipales se encuentra el punto de Acta que literalmente dice Sesión Ordinaria: Acta No.237 de fecha Jueves 14 de Diciembre del año 2020. Celebrada por la Honorable Corporación Municipal y presidida por el Sr Alcalde Municipal Lic. Miguel Ángel Bautista Gutiérrez, Con asistencia de la Señora Vice. Alcaldesa Licda. Maritzela Sánchez Sánchez, Señores regidores por su Orden, Lic. José Santos Sánchez Bautista, Regidor 1ero, Auxiliar de Enfermería Justo Enrique López Gutiérrez Regidor 2do, Perito Mercantil y Contador Público Francisco Molina Sorto, Regidor 3ero, Bachiller en Ciencias y Letras Hilda Consuelo Vásquez Lorenzo , Regidora 4to, Vilma Leticia Gómez Hernández, Regidora 5to, Marcial Gutiérrez Regidor 6to, Señor, María Sonia Sánchez Martínez, Tesorera Municipal, Sindi Selena Amaya Sánchez, Contabilidad y Presupuesto y ante la Suscrita Secretaria Municipal que da fe. La Agenda se desarrolló con los siguientes puntos 1 al.12.

**ACUERDO**

**Punto 08-Numeral-02-**. La Honorable Corporación Municipal Aprueba la Modificación Presupuestaria/Traspaso de Más y de Menos, por la cantidad **de Lps: 110,000.00 (Ciento Diez Mil Lempiras Exactos)**. La Ampliación se detalla de la siguiente manera.

<b>Modificación Presupuestaria/Transferencia de Mas y de Menos</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Cuenta</b>	<b>Monto</b>
<b>Expediente 34</b>		
<b>DEBITO</b>		
TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS DE MAS Y DE MENOS/DE MENOS PARA AMPLIACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RED PRIMARIA DE AGUA POTABLE EN LA ALDEA DE DELICIAS, ALDEA DE SAN JOSE, ALDEA DE SAN LUIS Y CASCO URBANO.	11 02 001 000 013 47110 11-001-01	110,000.00
<b>CREDITO</b>	<b>TOTAL DE DEBITO</b>	<b>L 110,000.00</b>

TRASPASO ENTRE OBJETOS DE GASTOS/DE MAS PARA COMPRA DE TERRENO EN LA COMUNIDAD DE SUMURZA, ALDEA DE DELICIAS	11 02 000 005 000 41130 11-001-01	L	110,000.00
<b>TOTAL DE CREDITO</b>		L	110,000.00

No habiendo más que tratar el Sr. Alcalde Municipal dio por Cerrada la Sesión.

..... **ES CONFORME A SU ORIGINALIDAD**.....

Extendida en el Municipio de San Marcos de la Sierra Departamento de Intibucá a los 15 días del mes de Diciembre del año Dos Mil Diez Veinte.



*[Handwritten signature]*

Senia Evelyn Bautista López  
Secretaria